



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 8 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00105-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

Asunto: SE SOLICITA BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL DE SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS.

Referencia: Oficio Múltiple N° 000147-2026-DG-DIRIS LE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que esta instancia ha recibido el Oficio Múltiple N.º 000147-2026-DG-DIRIS LE, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este – DIRIS Lima Este, mediante el cual se informa sobre las acciones a desarrollarse en el marco de la "Semana de Vacunación en las Américas en el Perú".

Al respecto, el documento señala que, a partir del 25 de abril del presente año, el personal de salud de la jurisdicción de Lima Este viene ejecutando acciones de vacunación dirigidas a niños, niñas y adolescentes, tanto varones como mujeres, en las instituciones educativas, con la finalidad de fortalecer la protección de la salud y prevenir enfermedades inmunoprevenibles en la población escolar.

Asimismo, se precisa que dichas acciones se desarrollan conforme a la Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para la Semana de Vacunación en las Américas en el Perú, motivo por el cual se solicita la colaboración y articulación de las instituciones educativas para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas por el sector salud.

En ese sentido, esta Jefatura considera pertinente trasladar la presente comunicación a las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N.º 06, a fin de que los directores y directoras brinden las facilidades necesarias al personal de salud debidamente identificado, permitiendo el ingreso y desarrollo de las jornadas de vacunación en beneficio de los estudiantes.

Del mismo modo, se exhorta a las instituciones educativas a coordinar de manera oportuna con el personal de salud responsable, promoviendo acciones de sensibilización e información con la comunidad educativa, con el propósito de contribuir al éxito de la campaña y fortalecer la prevención y el cuidado integral de la salud de los estudiantes.

Cabe señalar que estas acciones intersectoriales forman parte de las estrategias orientadas a garantizar el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, en

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0409838

CLAVE: 2624E1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

concordancia con las políticas públicas de salud y educación impulsadas por el Estado.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0409838

CLAVE: 2624E1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

